



Talento

20-30

RUMBO A LA ASTURIAS DEL TALENTO ¿QUÉ NOS DIFERENCIA?

Foco en las infraestructuras de movilidad para una Asturias fácil de encontrar y fácil de conectar y servicios que garanticen una **calidad de vida** en un entorno de cambio demográfico y movilidad del talento.

Foco en lo rural situando el medio rural en el centro de las estrategias, dando forma a la **Asturias agropolitana**.

Foco en la nueva educación para sacar lo mejor de la **juventud y de los especialistas** desbordados por la velocidad de las transformaciones.

Foco en la innovación, porque necesitamos incorporar **conocimiento útil** a la sociedad y las empresas, en un contexto de regeneración constante del tejido productivo.

Foco en la agilidad creando una administración rápida y resolutiva en la **sociedad digital**.

CON ESTRATEGIA Y SENTIDO DE ACCIÓN

Una Estrategia que **fije plazos** tanto en el corto como en el medio y en el largo plazo, a través del desarrollo de una **Triple Agenda: Económica, digital y territorial**.

Una operativa que **fije las 20 medidas** para diseñar y ejecutar los cambios necesarios que hagan ver la realidad de la transformación en el día a día:

- > **Modificaciones regulatorias**
- > **Incentivos económicos**
- > **Herramientas de promoción y comunicación**
- > **Herramientas y proyectos de tracción**



LA AGENDA ECONÓMICA

¿QUÉ?

Transformar el modelo económico y social de Asturias en uno más basado en la innovación, los activos intangibles y más permeable a la especialización y la diversificación. Consolidando sectores como la industria básica e impulsando la agroganadería, la pesca y el sector forestal, y fomentando sectores emergentes vinculados a la tecnología, las industrias creativas y culturales, la sostenibilidad, la vida saludable y activa y la actividad marina.

¿PARA QUÉ?

Para incrementar la regeneración de un tejido productivo sólido y con arraigo en Asturias y propiciar un entorno adecuado, creando las mejores condiciones para el crecimiento, explotando nuevas situaciones de empleo sostenibles ante el cambio tecnológico y la globalización, frente a la precariedad.



FORO

Talento

20-30

LA AGENDA ECONÓMICA

¿CÓMO?

1. **Medida gobernanza y coordinación del ecosistema de innovación:** sistema de Ciencia-Tecnología-empresa (PCTI) y especialización inteligente (RIS3). **Reformulación de los incentivos** y los programas de apoyo a la innovación. **Vincular las ayudas a fondo perdido a las operaciones de capital riesgo**, redefinición de las políticas clúster y aumentar la eficiencia de los mecanismos de **incentivos a la productividad** de las empresas con la implantación de tecnologías digitales y destinadas a la obtención de mayor eficiencia energética. Aumentar la inversión e incentivar mejores funciones de generación de conocimiento (científico y educativo) y **transferencia de conocimiento en el seno de la Universidad de Oviedo**.
2. **Medida responsabilidad empresarial:** creación de distintos **fondos de inversión** en innovación, expansión y tracción, a través de operaciones de préstamo participativo, convertibles o equity (compra de acciones), y acceso al crédito vía bonificación de tipos de interés.
3. **Medida implantación de responsabilidad territorial** de las empresas demandantes de incentivos públicos: estímulos de los instrumentos para la **gestión avanzada** e implantación de la **responsabilidad social corporativa** y **planes de igualdad**.
4. **Medida fiscalidad y ventanilla única:** **eliminación de impuestos (Sucesiones y Donaciones, Patrimonio y deducciones del IRPF)**, bonificaciones y exenciones a autónomos en tasas e impuestos como el IRPF, aumentar la tarifa plana y reducciones en la cuota de la seguridad social en las contrataciones, y creación **ventanilla única**.
5. **Medida concertación educativa:** creación por parte del Gobierno autonómico de una mesa de diálogo entre agentes educativos (formación profesional y Universidad), representantes empresariales y sociales. Diseño y evaluación de programas-convocatorias de experiencias piloto de **FP dual** y **formación universitaria dual** con indicadores claros de control de calidad.
6. **Medida planes de inversión antiprecariedad en sectores refugio** (turismo, construcción, etc.): creación de programa de inversión en municipios de regeneración urbana con control de la **calidad del empleo y su formación**.
7. **Medida espacios y redes para la empleabilidad:** creación de espacios en el ámbito del Servicio Público de Empleo para la formación bajo la metodología **aprender haciendo**, mediante la creación de proyectos y la visibilizando de CV informal.
8. **Medida MOOC** (educación on line): fomento del **estudio online** en los agentes educativos (formación profesional y Universidad).
9. **Medida cultura:** un **Plan de Promoción de la Economía Cultural y Creativa** que impulse iniciativas que supongan una apuesta real por el patrimonio asturiano, así como una **transformación cultural** que renueve el sector servicios y que atraiga el talento a nuestra comunidad.

LA AGENDA DIGITAL

¿QUÉ?

Administración ágil y entorno digital en todo el territorio: mejora de la conectividad, el despliegue de redes, la digitalización de la sociedad, la Administración y el entramado productivo.

¿PARA QUÉ?

Para mejorar la productividad de la Administración, mejorar la agilidad administrativa, crear las condiciones para una sociedad que entienda, maneje y se sienta segura en el entorno digital y aumentar la productividad de los sectores con el uso intensivo de las nuevas tecnologías.



FORO

Talento

20-30

LA AGENDA DIGITAL

¿Cómo?

- 10. Medida infraestructura digital:** despliegue de **conectividad** en todo el territorio asturiano y el desarrollo del **territorio inteligente** a través de la formación de grandes proyectos tractores vinculados a las áreas tecnológicas actuales: Internet de las cosas, análisis de datos y tecnologías vinculadas al área de la inteligencia artificial.
- 11. Medida administración electrónica:** implantación de la **productividad administrativa** vía migración masiva a procedimientos digitales y **Administración ágil**, desarrollando una auditoría de normativa y racionalizando su aplicación mediante el concepto de ni un trámite duplicado ni una traba de más.
- 12. Medida sociedad digital:** promoción de la productividad del individuo social en un mundo conectado, sensibilización en materia de manejo de **herramientas digitales** y creación de un área específica de **ciberseguridad** que dé soporte tanto a empresas, como servicios públicos como a consumidores.
- 13. Medida empresa digital:** incentivos para la **transformación digital de los sectores** (primario, secundario y terciario), asociado a incrementos de productividad.



LA AGENDA TERRITORIAL

¿QUÉ?

Actualizar y mantener las infraestructuras y los servicios públicos que afectan a nuestra calidad de vida

¿PARA QUÉ?

Para regenerar el territorio y conseguir uno más ajustado al bienestar de la persona, estableciendo mejoras que resulten atractivas para un talento en constante movilidad dentro un mundo globalizado: biodiversidad, habitabilidad, movilidad, salud, educación, cohesión y optimización de los recursos.



FORO

Talento

20-30

LA AGENDA TERRITORIAL

¿CÓMO?

- 14. Medida movilidad:** plan movilidad para el talento. Medidas para completar la **red básica autonómica** con la Autovía del Suroccidente (La Espina-Tineo-Cangas del Narcea-Degaña), así como medidas de mantenimiento y modernización para toda la **red de cercanías**. La integración definitiva de la región en la red de **alta velocidad** dentro de la red europea. Establecimiento de los requisitos y la financiación necesaria para tener un competitivo nivel de **conexiones áreas**. Consecución de la ejecución presupuestaria necesaria para restablecer la **autopista del mar Gijón-Nantes**.
- 15. Medida energía:** diseño y despliegue de una Estrategia Energética moderna y responsable, inexistente hasta la fecha, basada en el compromiso medioambiental, **mediante el fomento de la inversión en tecnologías que reduzcan, gestionen eficazmente y den uso a las emisiones de CO2** sin incurrir en cierres precipitados que den lugar a tensiones en la factura de la luz de los hogares y del tejido productivo asturiano. Dicha Estrategia estaría también basada en el fomento, mediante incentivos económicos, de la **eficiencia energética**; en el fomento de la infraestructura para el **vehículo eléctrico**, en el planteamiento ordenado de promociones de **parques renovables**, y en la defensa de una **tarifa eléctrica estable y competitiva** para la industria electrointensiva del territorio como elemento incuestionable.
- 16. Medida economía circular:** plan para promover la economía circular en Asturias, con el propósito central del concepto **residuos cero**, promocionando y favoreciendo el autoconsumo o el **consumo de cercanía**: la agricultura urbana, la **integración ambiental de la agricultura intensiva** en el medio rural, así como una **política agraria común consensuada y realista**, que permita rescatar la actividad en todas las zonas rurales y favorecer la gestión eficaz de los ecosistemas naturales. Así como otras medidas que fomenten la cooperación para el consumo, la actividad que motive el aumento de ciclo de vida de los productos y la gestión eficaz de los excedentes de la actividad doméstica, comercial e industrial.
- 17. Medida salud digital:** diseño y despliegue del plan de **digitalización de las áreas sanitarias** y la articulación de la compra pública de innovación como instrumento normalizado de compra, incidiendo en mejoras que consigan mayor satisfacción del paciente, reduciendo los tiempos de espera, **optimizando el gasto sanitario** en un contexto de cambio demográfico y manteniendo viable un **servicio de calidad para las zonas periféricas** del territorio.

LA AGENDA TERRITORIAL

¿Cómo?

18. **Medida escuela creativa:** financiación de proyectos experimentales en colegios y buenas prácticas que consigan una mayor cuota de selección de **itinerarios técnicos**, con especial atención a: la condición de género, las vinculadas a las disciplinas STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas...), la incorporación de las competencias de emprendimiento y **habilidades blandas**, la incorporación de capacidades de **programación** y digitales, así como el aumento del uso del idioma **inglés**.
19. **Medida familia:** con la creación de incentivos para la **natalidad**, que apoyen a las familias desde el nacimiento de las criaturas, la **gratuidad de la educación de 0 a 3** y medidas para la conciliación como el estímulo del **teletrabajo**, entre otras, con el fin de **hacer de Asturias atractiva para la elección de un proyecto de vida de todas las personas**.
20. **Medida urbanismo flexible:** generando un entorno regulatorio eficaz para la **optimización del uso del suelo** en favor de la habitabilidad y la complejidad urbana, así como el **reciclaje rápido del suelo** en desuso. Desarrollando un consenso amplio a favor del concepto de mix de usos y reorganizando las unidades administrativas dentro del espacio metropolitano y agropolitano para **mejorar el soporte** a quien quiere desarrollar una actividad en el territorio.

